

## El PSC insta a la Audiencia de Cuentas a fiscalizar la gestión de la Ley de Dependencia

EUROPA PRESS | Santa Cruz de Tenerife

La diputada socialista Francisca Luengo solicitó ayer a la Mesa de la Cámara del Parlamento que inste a la Audiencia de Cuentas a que fiscalice tanto la gestión económica financiera como la aplicación de la Ley de Dependencia en Canarias.

Luengo, que hizo este anuncio durante una rueda de prensa en Santa Cruz de Tenerife, dijo: "Queremos una auditoría integrada que comprende la Gestión Financiera como el Procedimiento de aplicación". Reconoció que ya el Tribunal de Cuentas está haciendo de oficio esta auditoría a nivel nacional y por tanto la Audiencia de Cuentas de Canarias también debe "abordar este tema tan importante y tan grave para los canarios que tanto sufrimiento pasan y las familias están soportando con las personas en situación de dependencia".

La diputada, que estuvo acompañada por el portavoz de su grupo parlamentario, Santiago Pérez, insistió una vez más que "informes elaborados por empresas externas de solvencia" señalan que Canarias incumple con esta Ley y se sitúa a la cola en la aplicación de esta iniciativa promovida por los socialistas.

**"A la cola en todo"**. Francisca Luengo presentó unos datos desde 2007 a 2010 en los que se "demuestran que Canarias está a la cola de todas las comunidades españolas en todo". En Canarias hay unas 26.000 peticiones "y es la que menos solicitudes recibe en proporción a la población"; en cuanto a los dictámenes (personas valoradas) hay 20.000 "que están en el limbo de la dependencia porque no se sabe cuándo van a recibir la atención" de los que sólo 6.900 perciben alguna atención de la Ley.

La socialista lamentó además que muchas de las personas que tienen derecho a la prestación fallecen sin percibirla y acusó de esta situación no a Madrid, sino "el mal gobierno de Canarias". Lamentó además que el número de servicios creados es cero. No hay ayuda en los servicios. También que no hay plazas en teleasistencia y asistencia que no se han creado. "Se ha desaprovechado la posibilidad de generar empleo. No menos de 15.000", añadió.

Recalcó que la Ley de Dependencia "no es un cargo, ni un gasto, sino inversión y empleo". Luengo reiteró que sólo se dan dineros en vez de servicios, porque es "un 30% más barato" y pidió al Gobierno de Canarias "que se implique y que se creen servicios de proximidad".